

Auto de sustanciación No. 1491

190014189004201900642



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
POPAYÁN

Popayán, DIECINUEVE (19) de ABRIL de DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Teniendo en cuenta el contenido del oficio que antecede, dentro del asunto Ejecutivo con Título Hipotecario, propuesto por BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A., por medio de apoderado judicial y en contra de VICTORIA ANGARITA VILA, se pone en CONOCIMIENTO y a disposición de las partes el mismo a fin de tomar las previsiones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

La Juez,



PATRICIA MARIA DROZCO URRUTIA

Jyng.-

**JUZGADO 4° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior, es notificada por
anotación en

ESTADO No. 066

Hoy, 20 de abril de 2022

El Secretario,

MAURICIO ESCOBAR RIVERA

Responder a todos  Eliminar  No deseado  Bloquear remitente 

Re: BANCO CAJA SOCIAL CONTRA VICTORIA ANGARITA VILA 19001418900420190064200

FO

francisco montilla orozco
<franmontilla3@hotmail.com>

Mar 05/04/2022 15:52

Para: Juzgado 04 Promiscuo Pequeñas Causas - Cauca - Popayan

Doctor

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE E. S. D.

Ref. PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO PROPUESTO POR BANCO CAJA
SOCIAL CONTRA VICTORIA ANGARITA VILA .

Rad. **19001418900420190064200**

FRANCISCO JAVIER MONTILLA O. identificado con la C.C 105.33278 de Popayán y T.P 42195 del C.S de la J. actuando como apoderado Judicial de la entidad demandante, me permito informar que por inconvenientes en la inspección de Policía no se realizó la diligencia de secuestro del bien inmueble que estaba programada para el 22 de marzo de 2022, esta se fijó nuevamente para el 11 de agosto de 2022

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

FRANCISCO JAVIER MONTILLA O.
C.C. 10.533.278 Popayán
T.P. 42195

De: francisco montilla orozco <franmontilla3@hotmail.com>

Enviado: jueves, 3 de febrero de 2022 11:34 a. m.

Para: j04prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co <j04prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: BANCO CAJA SOCIAL CONTRA VICTORIA ANGARITA VILA

Doctor

